MUNICIPIO, ESPERANZA ANTE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

*Lic. Fátima Rostro Hernández

El *municipio*¹ y la *migración*² se posicionan en la historiografía oficial como elementos de gran valía, en el que caracteres sociológicos y de política nacen desenvolviéndose de manera sustanciosa con los pueblos que ejercían sus actividades conforme a las necedades imperantes desde épocas remotas.

La importancia del municipio data desde la *antigua Polis Griega*³ en el siglo V a.n.e. y *Roma*⁴ en el siglo IV a.n.e. Dicha institución termina por arraigarse en el resto de Europa, como España, en el siglo XI y en Francia revolucionaria en el siglo XVIII. El viejo mundo cobró una mejor y mayor organización a partir de la base municipal, por lo que su formación conforma hasta hoy en día la célula elemental de las sociedades políticas.

Por otro lado, antes de que se diera la sincretización de los dos mundos, en la región de lo que hoy se llama Continente americano, la organización de sociedades indígenas tenía ya analógicas formas con el antiguo mundo, que podría llamársele régimen municipal, quienes a la llegada de la colonización se verían sujetos a al influencia Europea.

¹ Municipio vocablo latín, compuesta por de dos locuciones: el sustantivo munus, referente a cargas u obligaciones, tareas, oficios, entre otras varias acepciones, y el verbo capere, que significa tomar, hacerse cargo de algo, asumir ciertas cosas. De la conjunción de estas dos palabras surgió el termino latino municipium que define etimológicamente a las ciudades en la que los ciudadanos tomaban para sí las cargas, tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender asuntos y servicios locales de esas comunidades.

² La migración corresponde al movimiento humano en lo interno o externo de un Estado. En tanto que María Moliner considera a la migración como el traslado de una raza o un pueblo de un lugar a otro.

³ La Polis griega considerada base de la concepción política del hombre occidental. En palabras de Quintana Roldán, la ciudad será para el hombre griego el centro de su vida, realizción y plenitud, y en el que solo a través de ella será posible realzar valores como la justicia y lograr los objetivos de bienestar público.

⁴ En Roma se consolida el Municipio como una institución político-administrativa, a través de la cual se organizan para atender asuntos locales cotidianos que el Imperio nunca asumió como suyos. Para lo cual se ordenaba a los habitantes de las municipalidades mostrar obediencia y pago de tributos.

Es desde los siglos XV y XVI sin embargo, el origen en México tanto de la migración como de la comunidad política municipal construida a partir de la unión de grupos de personas a un espacio geográfico específico, datan desde los conglomerados a los que Hernán Cortés procuraba, pues su intención versaba en reunir en un mismo punto territorial a sociedades dispersas de hombres y mujeres nómadas.

Cortés sabía y entendía que no bastaba con la fundación formal del municipio, sino que había que fortalecerlo, fundamentalmente para lograr el arraigo, la identidad y solidaridad que requerían los vecinos del Municipio y para esto dictó las Ordenanzas de Cortés de 1524 y 1525.

En estas *ordenanzas*⁵, Cortés organizó la vida política y administrativa del Municipio, trató de fortalecer los vínculos de vecindad, obligando a los vecinos del Municipio a establecerse de forma permanente, pues como es bien sabido los españoles que llegaban querían enriquecerse y regresar pronto a su tierra, por lo que se consagraban en migrantes de paso. Sin embargo, muchos españoles dejaron descendencia al mezclarse con mujeres indígenas, dejando con ello el mestizaje que marcaría por siempre a la sociedad mexicana.

En la sociedad precolombina resalta la participación de los aztecas, quienes consolidaron el *calpulli*⁶ como célula política, económica y social de las tribus que moraban en el México prehispánico. Diversas características destacan la autosuficiencia del calpulli iniciadas por familias campesinas dedicadas a la agricultura, labra y cultivo para procurar el sustento y bienestar de los integrantes.

_

⁵ Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara , documentan en la obra: Diccionario de Derecho, que por ordenanza se entiende, el conjunto de normas relativas a una rama de la administración pública, utilizado también como sinónimo de reglamento. Por lo que al hablar de ordenanza municipal, será para atender al texto o documento legal que contiene las normas referentes a la organización y desarrollo de I vida municipal en cuanto toca a los servicios del ayuntamiento.

⁶ Diversos historiadores hacen referencia la calpulli, con dificultad al tratar de definirlo, por la compleja naturaleza de su constitución y ejercicio. Por lo que Muñoz, Virgilio y Mario Ruiz Massieu consideraron suficiente saber que constituyó una forma de organización mexica basada en la permanencia de un grupo en un principio ligado por vínculos de parentesco a un territorio determinado.

En el plano político-adminsitrativo, surge la figura del tlatoani, jefes de tribu, quienes cumplían con diversas responsabilidades.

El calpulli correspondía en todo al imperio azteca, lo que analíticamente no restaba autonomía en calidad de unidad desconcentrada, permitiendo capacidad para producirse a sí misma, en el que el estado azteca buscaba hacer suyo los productos y tributos del indígena en el que no desconfiguraba su organización política, económica, militar y religiosa de las comunidades.

Sin embargo, no se le puede atribuir al calpulli, la categoría de municipio, ya que carecían de autonomía política y sus funciones de competencia no eran de orden municipal, sino más bien basados en conceptos derivados del parentesco y la religión.

Teresita Rendón Huerta afirma que el Calpulli es en algunos rasgos, similar al Municipio, pero es incorrecto al equipararlos.⁷ No obstante lo anterior, no puede dejar de reconocerse que dicha organización ha tenido influencia en el devenir de otras instituciones mexicanas como el ejido y en buena medida el propio Municipio.

Otro elemento que permite apreciar el origen tanto de la migración como del municipio fue la integración de la inmigración española en México, aumentando la demografía con un nuevo rostro al ser colonizados y por quienes se innovaron formas de organización en los contrastantes ámbitos propios de una comunidad.

Al fusionarse ambas culturas se buscó el orden y el control de las masas como medio de poder para evitar que de nueva cuenta se dispersaran y se perdieran elementos productivos para el desarrollo de la riqueza, de la sociedad que se afianzaba.

En la época colonial, en la llamada Nueva España, el municipio otorgaba, de manera simple y llana a la población, garantías necesarias tanto en seguridad como en bienestar a través de funciones judiciales, administrativas y legislativas.

.

⁷ Rendón Huerta, Teresita; Derecho Municipal, p. 90

En Cádiz se hizo presente que la independencia de Estados Unidos de América, la Revolución Francesa y la invasión napoleónica a España, motivó a la liberación de las colonias, que bajo el debate acerca de la autonomía provincial y municipal yacía la vocación federalista.

En la Revolución Mexicana las masas manifestaban descontento, proclamando tierra y libertad, buscando que la democracia alcanzara los diversos ámbitos de gobierno, lo cual, es en el municipio donde resuena el eco, sin embargo, éstas desaparecían al dar paso a las haciendas y cacicazgos, eliminando cualquier forma de desarrollo personal, etapa en la que se resiente de manera absoluta el desprecio por la dignidad humana.

La autonomía municipal y el libre albedrío de las poblaciones vienen a ser uno de los postulados revolucionarios más importantes, para el logro de la independencia mexicana.

Es, precisamente a través del municipio independiente, como se logra una gran conquista, pues desde ahí no sólo se puede generar una libertad política, sino que a su vez puede producir recursos económicos, supuesto que tendrá fondos propios para atender las necesidades que surjan en las poblaciones, eliminando la voracidad que de ordinario han demostrado ciertos gobernantes.

La dialéctica de la historia y de la política mexicana ha llevado a que se instauren nuevas reformas, ya lo justificaba en su momento el expresidente, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en el que no basta con fortalecer a los gobiernos de los estados para que se cumplan las metas de desarrollo integral. El municipio libre requiere de impulso a través de mayores recursos para asumir de manera eficiente sus responsabilidades, de otra forma el gobierno municipal se vuelve un ejercicio de frustración, en vez de un gobierno de democracia y de un ejercicio de gobierno eficaz.

Si trasciende el municipio, las esperanzas de los pobladores migrantes en su lugar de origen, nunca podrán desaparecer.

Al hablar de autonomía, se hace referencia a la descentralización del estado, en el que el federalismo permite la unidad aún ante la diversidad.

Al fortalecer al municipio se contribuye a solucionar los problemas preponderantes de la federación. Permitirá arraigar a la población a sus lugares naturales, disminuyendo la emigración no solo hacia países huéspedes, sino también a ciudades congestionadas. Además de que, al eliminar la estructura centralizada de la actividad del poder se dará paso a una configuración que llene los espacios desperdiciados y olvidados de nuestra nación.

Al darse la emigración hacia países receptores generan inmediatamente dos aspectos: el primero visto desde el interior de la nación, considerado como un aspecto negativo al perderse fortaleza y capacidad creativa de la persona humana; y el segundo entendido como el ámbito exterior de la nación, referente a la compleja asimilación estructural entre culturas, del que se genera interacción de aprendizaje-aportación, constituyendo el aspecto positivo.

México se ha constituido en un país de migrantes debido a la vecindad geográfica que tiene con el vecino país del norte. Hay un alto número de personas que salen hacia esa dirección, en búsqueda de asentamiento, supervivencia, mejoría de calidad de vida, creación de redes familiares y sociales. La salida se debe también a represiones políticas, económicas, culturales, étnica y religiosa, cuyo carácter es permanente y progresivo.

Por todo esto se observa que la migración ha acompañado a la humanidad, desde los inicios de su propia formación, la cual, esta presente en todos los rincones de esta nación y continuarán en el futuro latiendo sin control.

La creciente movilidad que se da en el mundo, permite saber que 175 millones de personas viven, hoy, fuera de sus países de origen y que hay alrededor de 90 millones de

personas sin documentos, o las así llamadas irregulares, convirtiendo a la migración en una enorme fuerza económica⁸.

Invito a los líderes de opinión y decisión a que se atrevan a confrontar estas ideas y reconozcan esta visión. A través de la esfera de gobierno y de la suma de sus acciones se puede asegurar un futuro abierto a las necesidades de crecimiento y desarrollo social.

Al ser las comunidades municipales autosuficientes, se enfrentan ante el reto que tienen para con los gobernados, lograr una auténtica autonomía, revestida de poder y capacidad frente a la misma estructura política del país, sin olvidar la vinculación moderada tanto con el estado como con la federación.

Los avances del municipio se reflejarán con el paso del tiempo, en respuesta a la necesidad real que ha habido de ello; y que a través de la dialéctica histórica es como se mantiene el movimiento.

Al robustecer al municipio se pretende que se atiendan las demandas de ayuda, y de esta manera se puede solidificar la unidad nacional.

El municipio es, pues, la primera instancia de gobierno de la organización política, punto de partida que puede lograr la unión de quienes transitan por caminos desconocidos al suyo, la unidad nacional y arranque del desarrollo.

LUCHAR POR EL PRESENTE SERÁ EL ÉXITO DE TODOS A FUTURO.

_

⁸ Estadísticas Organización Internacional de la Migración.